

---

## ORIGINAL ARTICLE

---

# LA VIOLENCIA DE PAREJA ENTRE MUJERES: EL CASO DE UNA MUJER LESBIANA Y PUERTORRIQUEÑA

Zaydelis Tamarit Quevedo, BA  
Estudiante graduada  
Programa PhD en Psicología Clínica  
Universidad Carlos Albizu  
Recinto de San Juan  
San Juan, Puerto Rico  
ztamarit048@sju.albizu.edu

José Martínez González, PhD  
Catedrático Asociado  
Programa PhD en Psicología Clínica  
Universidad Carlos Albizu  
Recinto de San Juan  
San Juan, Puerto Rico  
jmartinez@albizu.edu

José R. Rodríguez Gómez, MD, PhD  
Catedrático  
Programa PhD en Psicología Clínica  
Universidad Carlos Albizu  
Recinto de San Juan  
San Juan, Puerto Rico  
jrodriguez@albizu.edu

### Resumen

La violencia de pareja afecta negativamente la salud física, emocional y psicológica de las personas de la comunidad LGBTQ+. Este fenómeno se ha estudiado menos en minorías sexuales que en la población general. El objetivo principal del estudio fue conocer más acerca de la violencia de pareja en relaciones de mujeres lesbianas y bisexuales, examinando las particularidades de estas relaciones, posibles predictores de la violencia y barreras accedendo servicios de salud. El enfoque fue de carácter cualitativo, con un diseño de estudio de caso. Se realizó una entrevista en línea a la participante en marzo del 2021 en Puerto Rico. El análisis de este caso resaltó la complejidad que puede representar la violencia de pareja para una mujer lesbiana. Este estudio resalta la importancia de ofrecer servicios preventivos sensibles y adaptados a las necesidades de esta comunidad.

**Palabras claves:** violencia de pareja, comunidad LGBTQ+, Puerto Rico

### Abstract

Intimate partner violence negatively affects the physical, emotional, and psychological health of people in the LGBTQ+ community. This phenomenon has been studied less in sexual minorities than in the general population. The main objective of the study was to learn more about intimate partner violence in lesbian and bisexual women's relationships, examining particularities that occur in these relationships, the possible predictors of violence and barriers accessing health services. The approach was descriptive, with a case study design. An online interview was conducted with the participant in March 2021 in Puerto Rico. The analysis of this case highlighted the complexity that intimate partner violence can represent for a lesbian woman. This study highlights the importance of preventive and sensitive services adapted for this community.

**Keywords:** intimate partner violence, LGBTQ+ community, Puerto Rico

### INTRODUCCIÓN

La violencia de pareja es un tema preocupante y se considera un problema de salud pública fundamental y creciente. Una de cada cuatro mujeres y uno de cada diez hombres experimentan violencia física, sexual o acoso por parte de sus parejas; resultando en daños o lesiones, sentimientos de temor, estrés postraumático, preocupación por su seguridad y necesidad de servicios psicológicos (Smith et al., 2018). Esto tiene consecuencias negativas en la salud general de las personas. Las consecuencias de la violencia, a nivel de salud física, se asocian a enfermedades cardiovasculares, músculo esqueléticas, dolor crónico y desórdenes gastrointestinales (Riedl et al., 2019). A nivel emocional, se asocian con sentimientos de culpa, desconfianza, miedo, ansiedad, tristeza, coraje y aislamiento (Spencer et al., 2019). A nivel cognitivo, pueden afectar las funciones ejecutivas, la memoria de trabajo y el área visoperceptual (Stein et al., 2002). También, se ha encontrado que existe relación entre experimentar violencia en la pareja con uso de sustancias (Guthrie & Kunkel, 2016) y comportamiento suicida (Ayub et al., 2013).

La violencia de pareja describe actos de violencia física, sexual, acoso y daño psicológico (Smith et al., 2018). Es un patrón de comportamiento en el cual la pareja, o expareja, utiliza la fuerza física o sexual, la coerción, las amenazas, la intimidación, el aislamiento, el abuso emocional o económico para controlar a su pareja (Coordinadora Paz para la Mujer, 2019).

La violencia física puede incluir comportamiento agresivo, asalto físico o sexual (National Coalition Against Domestic Violence [NCADV], 2015<sub>a</sub>). El abuso psicológico incluye el uso de amenazas, abuso verbal, tácticas coercitivas, entre otras, con el propósito de controlar,

aterrorizar o denigrar (NCADV, 2015<sub>b</sub>). El abuso económico es cuando una de las partes limita el acceso a ingresos, recursos, derechos y opciones de la pareja (NCADV, 2015<sub>c</sub>), aislando financieramente a la pareja y creando una dependencia forzada. Con frecuencia, estas formas de abuso ocurren conjuntamente y se caracterizan por un comportamiento controlador y abusivo.

Las personas de la comunidad LGBTQ+ experimentan cantidades similares de violencia de pareja, violencia sexual y acoso, al ser comparadas con personas heterosexuales (Turell, 2000; Walters et al., 2013). La comunidad LGBTQ+ comprende personas de orientación gay/lesbiana, bisexual, al igual que de identidad y expresión de género trans y no binario, entre otras. Para propósitos de este estudio, se consideró el subgrupo de mujeres lesbianas y bisexuales (LB).

La violencia de parejas ha sido poco estudiada en minorías sexuales, no obstante, cuando se examina la dinámica de la violencia entre parejas heterosexuales esta supera significativamente este tipo de investigaciones (Murray et al., 2007). Dentro de las minorías sexuales, la violencia íntima de pareja ha sido menos estudiada en mujeres lesbianas (Register, 2018). Este autor señala que se debe a la inconsistencia en el recogido de datos, definiciones inconsistentes de violencia de pareja y el estigma social. Esto también se debe a que la mirada predominante es heterosexista, usándose comúnmente como marco de referencia en la población general (Hernández-Collazo et al., 2010). Estos factores contribuyen a que no existan datos confiables sobre la cantidad de mujeres lesbianas que experimentan violencia en sus relaciones íntimas y las razones del porqué ocurren.

Se han realizado algunos estudios con muestras representativas en los Estados Unidos de América (EE. UU.), los cuales reportan altas prevalencias de violencia de pareja en mujeres lesbianas. Walters y colaboradores (2013) encontraron una prevalencia de violencia de pareja en mujeres lesbianas de 40.4% a lo largo de la vida; otros encontraron prevalencias de 31.9% (Goldberg & Meyer, 2013) y 25% (Messinger, 2011). En Puerto Rico, un estudio encontró que un grupo de mujeres lesbianas identificaron con mayor frecuencia conductas de violencia de pareja en sus relaciones en comparación con un grupo de hombres homosexuales (Reyes-Mena et al., 2005). Las manifestaciones de violencia reportadas con mayor frecuencia incluyeron: castigar, manipular e intimidar a la pareja. Ambos grupos presentaron dificultad en las destrezas de autorregulación y asertividad en el manejo de conflictos.

A pesar de la relativa alta prevalencia de violencia de pareja en relaciones íntimas de mujeres lesbianas, estas son menos propensas a reportar los incidentes de violencia de pareja que las parejas heterosexuales. También, son menos propensas a buscar ayuda para situaciones de violencia de pareja. Se ha encontrado que esto se debe a querer mantener su intimidad sexual y el pensar que lo podrían resolver solas (Franco-Del Valle, 2004). Otras razones identificadas incluyen: el temor al rechazo y falta de conocimiento y sensibilidad por parte de los policías y el sistema judicial (López-Ortiz y Ayala-Morales, 2011). Balsam y Szymanski (2005) examinaron el rol de estrés de minoría en parejas de mujeres lesbianas y bisexuales. Encontraron que la homofobia internalizada correlaciona negativamente con la calidad de la relación. También, encontraron que la calidad en la relación correlacionó negativamente con todas las variables de violencia doméstica. La homofobia correlacionó con ser víctima de violencia física/sexual y se asoció a perpetración y victimización de violencia física/sexual (Balsam y Szymanski, 2005).

El modelo de estrés de minoría establece que las parejas del mismo sexo están sujetas a estresores, ya que la cultura dominante, las estructuras y normas sociales, típicamente no reflejan la realidad de los grupos minoritarios (Meyer, 2003). Este autor define estrés de minoría como experiencias estresantes únicas, compartidas por miembros de un grupo minoritario, en comparación con estresores generales de la vida. Describe los procesos de estrés de minoría a lo largo de un continuo, desde estresores distales, eventos y condiciones objetivas, a procesos proximales subjetivos, que recaen en percepciones y valoraciones personales. Desde lo distal a lo proximal se encuentran: (a) eventos y condiciones estresantes que son objetivos y externos, (b) expectativas del evento y la vigilancia que implican dichas expectativas, y (c) la internalización de actitudes sociales negativas (Meyer, 2003).

Las estadísticas más recientes de la Policía de Puerto Rico no reflejan de forma adecuada la frecuencia con que se puede observar la violencia de pareja en poblaciones no normativas (Departamento de la Policía de Puerto Rico, 2019). El manejo inadecuado de la información contribuye a que continúe siendo un fenómeno en su mayor parte oculto. Desde una perspectiva de política pública, un registro inadecuado o inexacto de esta problemática no permite que se atiendan debidamente las necesidades de esta población.

## Objetivos

Ante la necesidad de realizar investigación sobre violencia de pareja con mujeres de la comunidad LB, el presente estudio de caso exploró cómo una mujer lesbiana ha experimentado violencia de pareja en sus relaciones con otras mujeres. El objetivo fue conocer qué alternativas de manejo o apoyo ha encontrado y a qué retos o dificultades ha tenido que enfrentarse. Se contestaron las siguientes dos preguntas de investigación: (1) ¿Cómo una mujer puertorriqueña y abiertamente lesbiana ha experimentado violencia en sus relaciones con otras mujeres? y (2) ¿Cómo ha manejado estas experiencias? ¿Cuál había sido su experiencia recibiendo algún tipo de apoyo o buscando ayuda?

## MÉTODOS

**E**l enfoque del presente estudio fue de corte cualitativo con un diseño de estudio de caso. Este diseño se utiliza para generar un entendimiento a profundidad y multifacético de asuntos complejos y basados en contextos reales (Crowe et al., 2011). Para propósitos de este estudio, se utilizó un estudio de caso intrínseco. Este se emplea cuando se desea conocer más sobre un individuo particular, un grupo, evento u organización (Hancock & Algozzine, 2006). No busca desarrollar teorías o transferir los resultados a una población más amplia. Busca una descripción lo más completa posible de un fenómeno dentro de su contexto (Hancock y Algozzine, 2006).

Para realizar esta investigación, se utilizaron tres instrumentos: (1) hoja de consentimiento informado, donde se describió, de manera clara y detallada, la naturaleza del estudio, aspectos ético-legales y debidas autorizaciones, (2) hoja de datos sociodemográficos, donde se recopiló información descriptiva de la entrevistada, y (3) guía de preguntas semiestructurada, con preguntas que exploraron los temas principales del estudio.

La recopilación de datos se llevó a cabo en el año 2021, en Puerto Rico, mediante entrevista en línea, en un periodo de 80 minutos. Se aplicaron los protocolos de seguridad y distanciamiento, requeridos por razón del COVID-19.

Los criterios de inclusión eran: que fuese una mujer cisgénero, mayor de 21 años y residente de Puerto Rico. Debía sentir atracción por otras mujeres, independientemente de cómo definiera su orientación sexual. Debía haber tenido al menos una experiencia de violencia en su

relación con una mujer durante los pasados seis meses a un año previo a la entrevista. Debía contar con el equipo electrónico necesario para la entrevista, entendiéndose una computadora, tableta o teléfono inteligente. Debía contar con conexión de internet estable y aceptar ser grabada en audio/video. Debía contar con la disponibilidad de estar solas, al momento de la entrevista, para maximizar la confidencialidad. Para participar del estudio fue requisito completar un contacto inicial de cernimiento para corroborar el cumplimiento de estos criterios.

La investigadora de este estudio, quién también realizó la entrevista, observaciones y el análisis de la información, es una fémina y estudiante doctoral avanzada de psicología clínica. Como parte de su formación profesional, lleva tres años trabajando terapéuticamente con sectores de la población puertorriqueña que han estado expuestos a trauma y abuso sexual, incluyendo a personas de comunidades LGBTQ+. Ha observado cómo el estigma y discriminación hacia miembros de esta comunidad impacta su salud mental y bienestar general, razón por la que buscaba comprender, a través de la presente investigación, los factores de riesgo que presentan estas minorías, cómo afectan su calidad de vida y cómo prevenirlos.

Para la recopilación de datos se les extendió una invitación a lugares o profesionales que ofrecieran servicios a esta población. Se establecieron acuerdos colaborativos con el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV) de Puerto Rico. La investigadora de este estudio ofrecía servicios terapéuticos como estudiante doctoral practicante debidamente supervisada. Se sometió la propuesta a la aprobación del Comité Institucional para la Ética en la Investigación (IRB, por sus siglas en inglés) de la Universidad Albizu, Recinto de San Juan, Puerto Rico. Se identificó un caso en el CAVV y se contactó para realizar el cernimiento inicial. Una vez se confirmó que cumplía con los criterios, se invitó a participar y esta accedió.

El día de la entrevista, la entrevistadora y la participante se conectaron en tiempo real a la hora acordada por la plataforma de *Microsoft Teams*. Previo a la entrevista, se establecieron opciones de antemano para manejar situaciones imprevistas como: documentar la ubicación de la participante, por si surgía una situación de emergencia, corroborar que el espacio de la entrevista fuera privado y brindar instrucciones para reconectarse, si ocurrían fallos en la conexión. Luego de la entrevista, se tomaron medidas para proteger la confidencialidad de la información física y digital.

La entrevista fue grabada en audio video y, posteriormente, se transcribió, utilizando el programa de Nvivo 12. Esta información se combinó con notas mentales y notas de campo de la

entrevistadora, para facilitar la construcción y análisis de categorías. El método de análisis fue inductivo, que va de lo particular a lo general; permitiendo clasificar, para luego codificar y realizar interpretaciones a raíz de la información obtenida para generar categorías generales. Se realizó un análisis profundo de las categorías que fueron emergiendo y se establecieron semejanzas y discrepancias entre estas y las que se propusieron a base del marco conceptual.

## RESULTADOS

La entrevista se llevó a cabo en el mes de marzo del año 2021. Debido a los efectos de COVID-19 y las implicaciones de la pandemia, muchas actividades diarias se continuaban haciendo desde los hogares. La entrevista con la participante no se pudo realizar con la normalidad acostumbrada y fue coordinada por una plataforma digital. Se coordinó para la mañana y la participante se conectó a la hora acordada. Ambas, la participante y entrevistadora, se encontraban a solas en sus respectivos hogares. Una vez dio comienzo la entrevista, no hubo interrupciones o pausas que afectaran significativamente la fluidez de la conversación.

A continuación se presenta la información del caso, organizada en las siguientes categorías relevantes: (1) historial relevante del caso, (2) violencia en las relaciones de pareja y (3) procesos de búsqueda de ayuda. La información como nombres y lugares específicos fue cambiada para proteger la identidad de la participante.

La primera categoría es la de historial relevante y esta, a su vez, se subdivide en cinco subcategorías:

(1) Datos sociodemográficos, de aquí se desprende que la participante era una fémina de 25 años al momento de la entrevista. Original de un pueblo fuera de la Isla grande de Puerto Rico. Cuando tenía 18 años se mudó y se estableció en un pueblo del área metropolitana. Está casada con una mujer, hace aproximadamente cuatro meses, pero han convivido por varios años.

(2) Historial académico, se desprende que se graduó a los 17 años de la escuela secundaria (grado 12). Completó algunos estudios universitarios en terapia de masaje, pero no terminó.

(3) Historial laboral, se desprende que ha trabajado en la industria de comida y servicio al cliente. Al momento de la entrevista, trabajaba realizando entregas de comida a domicilio por medio de plataformas virtuales.

(4) Historial sexual, se desprende que desde su adolescencia definió su orientación sexual como lesbiana y solo ha sostenido relaciones con otras mujeres en el pasado. Como resultado de esto, ha enfrentado múltiples instancias de microagresiones y discrimen. En su hogar, indicó que su mamá le “dio una pela” y se la quería “llevar a los Estados Unidos” cuando se enteró de su primera relación con una mujer. Le decía “que era una enferma y no aceptaba lo que yo era”. En la calle ha experimentado: miradas, comentarios y acercamientos que la han hecho sentir incómoda.

“cuando me miran... a veces yo cojo a mi pareja por la mano y tú tienes que ver como a veces me miran... nos miran como si fuéramos poca cosa”.

También, ha tenido experiencias de discrimen en el trabajo, sintiéndose obligada a renunciar a más de un empleo por sentirse incómoda y discriminada.

(5) Relación inestable con ambos padres. La relación con su madre se caracteriza por mucho maltrato. Esta narró instancias donde su madre la insultaba y humillaba. Sobre sus padres, la participante refirió:

“Mi mamá me falló, y mi verdadero papá también, porque es un drogadicto que está siempre en la cárcel”.

De la segunda categoría, denominada violencia en las relaciones de pareja, se desprenden tres subcategorías:

(1) Múltiples experiencias de violencia en la relación con su esposa; la participante hace hincapié que desde un principio la relación había sido inestable, con presencia de celos y tendencias a controlar. Comentó lo siguiente sobre su esposa:

“Ella me dio inseguridad, yo era una mujer insegura”.

(2) Experiencias de violencia emocional o psicológica; la participante señala que estas han sido más prevalentes en la relación con su esposa. Se han dado formas de manipulación, intentos por denigrar o controlar, insultos y humillaciones, como se manifiesta en las siguientes expresiones:

“Ella me pegó cuerno, yo le encontraba mensajes con su ex... Su exnovia me insultaba por Facebook, por Instagram... Ella me lo negaba yo teniendo la evidencia... Me pegó



cuernos también con un hombre... Sus compañeros me decían ahí llegó la loca... porque ella hablaba nuestros problemas en el trabajo y yo me sentía mal”.

(3) Experiencias de violencia física; se desprende que la participante agredió físicamente por primera vez a su pareja, iniciando la relación. A raíz de este evento, se normalizó dentro de la relación la violencia física como manera de expresar coraje y solucionar conflictos, evidenciando lo que se convirtió en un ciclo de violencia. Sobre este tema, la participante refiere:

“Ella siempre me ha dicho que ella llega a un punto que ya no me tolera y que su manera de expresar su coraje es haciéndome daño... dándome o hiriéndome”.

La frecuencia de la violencia y quién la ejercía era variable. La participante sugirió que ella incurre más en violencia física, comentando lo siguiente:

“Si, yo te acepto que yo le di, yo le di muchas veces, par de veces, pero era el mismo coraje que yo sentía porque ella no quería entender que ella tenía que respetarme”.

Mientras que su pareja incurría más en violencia emocional, la participante expresó:

“No me daba todo el tiempo. Era más verbal, me hería verbalmente. Como que eres loca, eres una psycho, yo no te amo, yo no quiero nada con alguien como tú”.

La participante siempre estaba a la expectativa de que otra agresión física pudiera ocurrir, especialmente si su pareja no cambiaba y buscaba ayuda profesional. Si esto fuera a ocurrir, la participante consideraba que estaba lo suficientemente fortalecida como para terminar la relación. La siguiente cita ofrece un ejemplo:

“Antes me daba miedo estar sola, pero con ayuda del psicólogo yo aprendí muchas cosas, y yo se lo dije a ella, yo en cualquier momento cojo mis cosas y me voy y me divorcio”.

Al final, la participante no quería que la relación terminara, deseaba que hubiera un cambio y se detuviera el abuso. En su reflexión final sobre el tema, la participante comentó:

“Mi esposa no es una mala persona... Yo quisiera que ella buscara ayuda... el día que ella busque ayuda, ella va a ser otra”.

La tercera categoría, búsqueda de ayuda, incluye la subcategoría de servicios psicológicos. De aquí se desprende que la participante estuvo recibiendo servicios psicológicos en el CAVV alrededor de dos años. Su experiencia con el servicio aparentó ser muy positiva. Aquí le proveyeron un espacio seguro donde procesar su trauma y eventos de violencia en su relación. Las terapias le generaron una sensación de acompañamiento y apoyo que le había

faltado durante su vida. Fue dada de alta al cumplir con las metas terapéuticas establecidas, pero no descartó en algún momento retomar los servicios.

## DISCUSIÓN

**E**l objetivo principal de este estudio de caso fue conocer cómo una mujer lesbiana ha experimentado violencia de pareja en sus relaciones con otras mujeres. La información obtenida ha logrado brindar información sobre la complejidad que representan estos eventos para una persona de la comunidad LGBTQ+. Nos referimos a mujeres lesbianas que no solo han experimentado violencia en sus relaciones íntimas, sino que también han pasado por experiencias de discrimen y estigma, lo cual representa grandes retos para obtener el apoyo necesario, ya sea de tipo social, comunitario, o de salud, entre otros. En este estudio nos enfocamos en determinadas experiencias particulares de una mujer puertorriqueña y lesbiana, tal y como ella las relata. Estas experiencias no se pueden transferir a la población particular de mujeres lesbianas o inclusive a otros sectores de la comunidad LGBTQ+. No obstante, lo aquí presentado pudiese servir de ayuda a las mujeres lesbianas que enfrentan situaciones violentas en sus relaciones de pareja; les da la oportunidad de ver posibilidades de acción.

De este problema surgieron dos preguntas de investigación centrales que dirigieron la dinámica de investigación hacia la recolección de información vital. La primera pregunta buscaba contestar: ¿Cómo una mujer puertorriqueña y abiertamente lesbiana ha experimentado violencia en sus relaciones con otras mujeres? A base de la literatura se anticipaba que la mujer lesbiana podía experimentar distintos tipos de violencia en sus relaciones de pareja (ej. emocional, psicológica, física, sexual, entre otras). Al explorar el historial de la participante del presente estudio, se encontró que, en efecto, la participante había pasado por múltiples experiencias de violencia física, psicológica y emocional con su pareja.

Al ejercer cualquier tipo de violencia, la persona que incurre en el acto, o la perpetradora, intenta establecer un control sobre la otra persona, la víctima. Generalmente, el comportamiento de la agresora tiene como finalidad ejercer poder y controlar a sus parejas, mientras que las víctimas o sobrevivientes utilizan la conducta violenta para defenderse (Coordinadora Paz para la Mujer, 2021). Se esperaba que la participante hubiera experimentado discrimen y estigma

asociados a su orientación sexual y sus relaciones no tradicionales. Nuevamente, su historial confirma este supuesto. Estos actos de violencia y discriminación ocurrían en contextos sociales, familiares, y laborales, entre otros.

Estos estresores se pueden explicar a través del modelo de estrés de minoría, que propone que un grupo minoritario comparte experiencias únicas, en adición a los estresores generales de la vida (Meyer, 2003). Las personas de la comunidad LGBTQ+ crecen en un contexto social donde la heterosexualidad es la norma; favoreciendo las relaciones entre personas de sexo distinto. Esto ha permitido que se generen actitudes y sesgos estigmatizantes hacia personas LGBTQ+.

La homofobia se puede definir como miedo, odio y actitudes de prejuicio hacia todo lo que representa la homosexualidad (Nazario-Serrano, 2016). Con frecuencia, estas creencias y prejuicios son internalizados y las personas de la comunidad LGBTQ+ pudieran desarrollar actitudes homofóbicas hacia sí mismas y su comunidad, teniendo implicaciones negativas en la salud de las personas que la experimentan.

Adicional a estos estresores, las personas de la comunidad LGBTQ+ usualmente reportan otras experiencias traumáticas, incluyendo diferentes tipos de abuso en la infancia (Boroughs et al., 2017). Esto es consistente con el historial de la participante. Se concluye que la participante, en efecto, ha vivido múltiples experiencias potencialmente traumáticas en su infancia y adolescencia. Entre estas, el crecer en un hogar donde las prácticas de crianza eran inadecuadas y haber exposición y abuso de sustancias, como drogas ilegales o alcohol.

La segunda pregunta pretendía contestar: ¿Cómo ha manejado estas experiencias? ¿Cuál había sido su experiencia recibiendo algún tipo de apoyo o buscando ayuda? A pesar de que existe una alta prevalencia de violencia de pareja en relaciones íntimas de mujeres, estas son menos propensas a reportar los incidentes de violencia de pareja que las parejas heterosexuales (Walters et al., 2013; Goldberg & Meyer, 2013; Messinger, 2011). En el caso de la participante del estudio, se encontró que su valentía y disposición a buscar ayuda tuvo efectos positivos en su salud mental y estado emocional. Estas características sirvieron como factor protector para futuras experiencias de violencia o revictimización. A su vez, aumentaron las probabilidades de que busque ayuda nuevamente en el momento que la necesite.

Por otro lado, la participante presentó retos recibiendo apoyo social. Esta nunca contó con apoyo familiar y desconfiaba de sus amistades u otras personas. Siempre tuvo que enfrentar

sus problemas sola. La falta de apoyo social adecuado fomentó que se sintiera socialmente aislada, afectando su capacidad de relacionarse interpersonal y socialmente, y fundamentando una desconfianza generalizada hacia otros.

## CONCLUSIÓN

**H**a habido un esfuerzo sistemático en investigaciones previas en explorar el tema de las relaciones de violencia en mujeres lesbianas. El presente estudio es un esfuerzo investigativo adicional a lo existente que intenta brindar mayor atención a la complejidad y, frecuentemente, interseccionalidad de los eventos de violencia en parejas LB. Una de las aportaciones que provee este estudio es reconocer la necesidad de ofrecer servicios adaptados a las necesidades de la comunidad LGBTQ+, sobreviviente de violencia de pareja. Reconociendo que la gran mayoría de estas personas tienen un historial de eventos estresantes y traumáticos complejos que ha afectado su calidad de vida, salud y bienestar, es necesario que se concientice sobre el fenómeno. El estudio presente resalta la necesidad de generar conocimiento preventivo para atender estas situaciones desde distintos ámbitos, previniendo el estigma, los prejuicios y, por ende, la revictimización.

Por otro lado, se identificaron las siguientes limitaciones en el estudio: (1) no se lograron utilizar diversas fuentes de información para corroborar la experiencia de la participante, como el expediente clínico, entrevista al terapeuta, y cuestionarios, entre otros; y (2) el diseño de estudio de caso ha sido criticado por carecer de rigor científico o porque sus resultados no son generalizables (o transferibles a otros escenarios) (Yin, 2009). A su vez, el investigador, que es el principal instrumento de estudio, está mediado por sus propias experiencias subjetivas. Para mitigar esto, se utilizaron marcos conceptuales y teóricos para sustentar los patrones y tendencias identificadas.

Se recomienda que estudios futuros continúen estudiando el tema de violencia de pareja en mujeres lesbianas y bisexuales, al igual que exploren otros sectores de la comunidad LGBTQ+, como, por ejemplo, la comunidad trans y no binaria. La necesidad de crear política pública para lograr protección hacia este sector se debe reconocer por los diferentes sectores que velan por dichas comunidades.

**REFERENCIAS**

- Ayub, M., Mushtaq, I., Mushtaq, S., Hafeez, M. A., Helal, N., Irfan, M., & Naeem, F. (2013). Domestic violence, mental illness, and suicidal ideation - A study from Lahore, Pakistan. *Journal of Mental Health, 22*(6), 474-481. <https://doi.org/10.3109/09638237.2013.775409>
- Balsam, K. F., & Szymanski, D. M. (2005). Relationship quality and domestic violence in women's same-sex relationships: The role of minority stress. *Psychology of Women Quarterly, 29*(3), 258-269. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2005.00220.x>
- Boroughs, M. S., Feinstein, B. A., Mitchell, A. D., Shipherd, J. C., & O'Cleirigh, C. (2017). Establishing priorities for lesbian, gay, bisexual, and transgender health disparities: Implications for intervention development, implementation, research, and practice. *Behavior Therapist, 40*(3), 119-127. <http://search.ebscohost.com.ezproxy.uky.edu/login.aspx?direct=true&db=psyh&AN=2017-13135-013&site=ehost-live&scope=site>
- Coordinadora Paz para la Mujer. (2019). Violencia Doméstica. <https://www.pazparalamujer.org/index.php/ayuda/violencia-domestica>
- Coordinadora Paz para la Mujer. (2021). *Un manual sobre lesbianas y bisexuales en situaciones de violencia doméstica* [Archivo PDF]. <https://pazparalamujer.org/download/manual-lesbianas-y-bisexuales-en-situaciones-de-violencia-domestica/>
- Crowe, S., Cresswell, K., Robertson, A., Huby, G., Avery, A., & Sheikh, A. (2011). The case study approach. *BMC Medical Research Methodology, 11*(100). <https://doi.org/10.1186/1471-2288-11-100>
- Departamento de la Policía de Puerto Rico. (2019). Estadísticas sobre violencia doméstica. <http://policia.pr.gov/estadisticas-de-violencia-domestica/>
- Franco-Del Valle, S. (2004). *Estudio de la violencia doméstica y necesidades de servicio de una muestra de mujeres lesbianas en Puerto Rico*. [Disertación doctoral inédita, Universidad Albizu de Puerto Rico].
- Goldberg, N., & Meyer, I. (2013). Sexual orientation disparities in history of intimate partner violence: Results from the California Health Interview Survey. *Journal of Interpersonal Violence, 28*(5), 1109-1118. <https://doi.org/10.1177/0886260512459384>
- Guthrie, J. A., & Kunkel, A. (2016). "No more trapping Me!": Communication scholarship in the service of women experiencing domestic violence and substance abuse. *Communication Quarterly, 64*(4), 434-453. <https://doi.org/10.1080/01463373.2015.1103296>
- Hancock, D. R., & Algozzine, B. (2006). *Doing case study research*. Teachers College Press.
- Hernández-Collazo, Y., Malavé, S., & Nazario-Serrano, J. (2010). Visión espiritual y religiosa de hombres gay y mujeres lesbianas en Puerto Rico: Un estudio exploratorio. En J. Rodríguez-Gómez (Ed.), *Hacia una psicología puertorriqueña de la religión: Investigaciones preliminares* (pp.181-210). A Plus Copy Services.
- López-Ortiz, M. T., & Ayala-Morales, D. (2011). Intimidad y las múltiples manifestaciones de la violencia doméstica entre mujeres lesbianas. *Salud y Sociedad, 2*(2), 151-174. <https://doi.org/10.22199/S07187475.2011.0002.00003>
- Messinger, A. M. (2011). Invisible victims: Same-sex IPV in the national violence against women survey. *Journal of Interpersonal Violence, 26*(11), 2228-2243. <https://doi.org/10.1177/0886260510383023>

- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, *129*(5), 674-697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Murray, C. E., Mobley, A. K., Buford, A. P., & Seaman-Dejohn, M. M. (2007). Same-sex intimate partner violence: Dynamics, social context, and counseling implications. *The Journal of LGBT Issues in Counseling*, *1*(4), 7-30. [https://doi.org/10.1300/J462v01n04\\_03](https://doi.org/10.1300/J462v01n04_03)
- National Coalition Against Domestic Violence. (2015<sub>a</sub>). Facts about domestic violence and physical abuse. [https://assets.speakcdn.com/assets/2497/domestic\\_violence\\_and\\_physical\\_abuse\\_ncadv.pdf](https://assets.speakcdn.com/assets/2497/domestic_violence_and_physical_abuse_ncadv.pdf)
- National Coalition Against Domestic Violence. (2015<sub>b</sub>). Facts about domestic violence and psychological abuse. [https://assets.speakcdn.com/assets/2497/domestic\\_violence\\_and\\_psychological\\_abuse\\_ncadv.pdf](https://assets.speakcdn.com/assets/2497/domestic_violence_and_psychological_abuse_ncadv.pdf)
- National Coalition Against Domestic Violence. (2015<sub>c</sub>). Facts about domestic violence and economic abuse. [https://assets.speakcdn.com/assets/2497/domestic\\_violence\\_and\\_economic\\_abuse\\_ncadv.pdf](https://assets.speakcdn.com/assets/2497/domestic_violence_and_economic_abuse_ncadv.pdf)
- Nazario-Serrano, J. A. (2016). Desde la demonización a la aceptación: la religión y la espiritualidad como factores protectivos o factores de riesgo en la población LGBT. En M. Vázquez-Rivera, A. Martínez-Taboas, M. Francia-Martínez, & J. Toro-Alfonso (Eds.), *LGBT 101: Una mirada introductoria al colectivo* (pp. 247-266). Publicaciones Puertorriqueñas.
- Register, S. E. (2018). Maybe it's just different with girls: A social-ecological analysis of intimate partner violence in female-on-female relationships. *International Social Science Review*, *94*(2), 1-25. <https://digitalcommons.northgeorgia.edu/issr/vol94/iss2/1>
- Reyes-Mena, F., Rodríguez, J. R., & Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Interamerican Journal of Psychology*, *39*(3), 449-456.
- Riedl, D., Beck, T., Exenberger, S., Daniels, J., Dejaco, D., Unterberger, I., & Lampe, A. (2019). Violence from childhood to adulthood: The influence of child victimization and domestic violence on physical health in later life. *Journal of Psychosomatic Research*, *116*, 68-74. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychores.2018.11.019>
- Stein, M. B., Kennedy, C. M., & Twamley, E. W. (2002). Neuropsychological function in female victims of intimate partner violence with and without posttraumatic stress disorder. *Biological Psychiatry*, *52*(11), 1079-1088. [https://doi.org/10.1016/s0006-3223\(02\)01414-2](https://doi.org/10.1016/s0006-3223(02)01414-2)
- Smith, S. G., Zhang, X., Basile, K. C., Merrick, M.T., Wang, J., Kresnow, M., & Chen, J. (2018). *The national intimate partner and sexual violence survey (NISVS): 2015 data brief – updated release*. Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.
- Turrell, S. C. (2000). A descriptive analysis of same-sex relationship violence for a diverse sample. *Journal of Family Violence*, *15*(3), 281-293. <https://doi.org/10.1023/A:1007505619577>

Walters, M. L., Chen, J., & Breiding, M. J. (2013). The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2010 findings on victimization by sexual orientation. National Center for Injury Prevention and Control.

[https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs\\_sofindings.pdf](https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/nisvs_sofindings.pdf)

Yin, R. K. (2009). *Case study research, design, and method*. (4<sup>th</sup> Edition). SAGE.

Copyright 2022 Non-Profit Evaluation & Resource Center, Inc.